

FONDO MUTUO BCI DIVISA

Estados financieros

31 de diciembre de 2010

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance general
Resumen de cartera de inversiones
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
US\$ - Dólares estadounidenses



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

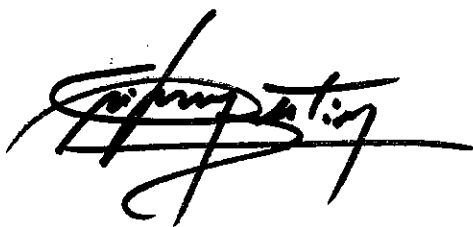
Santiago, 4 de febrero de 2011

A los señores partícipes del
Fondo Mutuo BCI Divisa

Hemos efectuado una auditoría al balance general de Fondo Mutuo BCI Divisa al 31 de diciembre de 2010. La preparación de dicho estado financiero (que incluye su correspondiente resumen de cartera de inversiones y notas), es responsabilidad de la administración del Fondo Mutuo BCI Divisa. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre el balance general, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración del Fondo Mutuo BCI Divisa, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el mencionado balance general presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Divisa al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0

4. ESTADOS FINANCIEROS FONDOS MUTUOS

SVS

2

RUN FONDO

1.00.01.20 FECHA DE CIERRE 31 12 2010

1.01.04.00 8702-5

1.01.05.00 NOMBRE DEL FONDO

FONDO MUTUO BC DIVISA

4.01 BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos o de la moneda que corresponda)

ACTIVOS	PARCIALES	TOTALES
4.11.00.00 DISPONIBLE		107
4.11.10.00 Moneda en la que contabiliza el fondo	107	
4.11.20.00 Otras monedas	0	
4.12.00.00 INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS		17.231
4.12.10.00 Instrumentos de capitalización	0	
4.12.20.00 Títulos de deuda con vencimiento igual o menor de 365 días	17.231	
4.12.30.00 Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	0	
4.12.90.00 Otros instrumentos e inversiones financieras	0	
4.13.00.00 OTROS ACTIVOS		0
4.13.10.00 Dividendos por cobrar	0	
4.13.20.00 Documentos por cobrar	0	
4.13.90.00 Otros	0	
4.10.00.00 TOTAL ACTIVOS		17.338
PASIVOS	PARCIALES	TOTALES
4.21.00.00 PASIVO EXIGIBLE		1
4.21.10.00 Rescates por pagar	0	
4.21.20.00 Remuneración sociedad administradora	1	
4.21.30.00 Acreedores varios	0	
4.21.40.00 Gastos operacionales	0	
4.21.50.00 Obligaciones por operaciones del artículo 13, N° 10 del D.L. N° 1.328	0	
4.21.60.00 Obligaciones por pago de rescates de cuotas	0	
4.21.70.00 Repartos de beneficios por pagar	0	
4.22.00.00 PATRIMONIO NETO		17.337
4.20.00.00 TOTAL PASIVOS		17.338

4.02 RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES

(Cifras en miles de pesos o de la moneda que corresponde y % con 3 decimales)

TIPO DE INSTRUMENTO	MONTO INVERTIDO		% Invertido s/ activos XX = 03
	Nacional XX = 01	Extranjero XX = 02	
4.31.01.XX Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0	0,000
4.31.02.XX Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	0	0	0,000
4.31.03.XX Cuotas de fondos mutuos	0	0	0,000
4.31.04.XX Primas de Opciones	0	0	0,000
4.31.09.XX Otros títulos de capitalización	0	0	0,000
4.32.01.XX Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	17.231	0	99,383
4.32.02.XX Bonos de bancos e instituciones financieras	0	0	0,000
4.32.03.XX Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	0	0	0,000
4.32.04.XX Pagarés de empresas	0	0	0,000
4.32.05.XX Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	0	0	0,000
4.32.06.XX Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	0	0	0,000
4.32.07.XX Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	0	0	0,000
4.32.09.XX Otros títulos de deuda	0	0	0,000
4.33.01.XX Otros instrumentos e inversiones financieras	0	0	0,000
4.30.00.XX TOTALES	17.231	0	99,383

4.03 DURACION DE LA CARTERA

4.40.00.00 081 DÍAS

5. RESPONSABILIDAD

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 117 de 20 de abril de 2001, la utilización del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) y la veracidad e integridad de la información que se proporcione a esta Superintendencia, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

SVS

FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)
FONDOS MUTUOSFecha de inicio DÍA MES AÑO
1.00.01.10 01 12 2010Fecha de cierre DÍA MES AÑO
1.00.01.20 31 12 2010

1.01.04.00 RUN DEL FONDO 8702-5

1. IDENTIFICACION

1.01.05.00 NOMBRE DEL FONDO FONDO MUTUO BCI DIVISA

1.01.15.00 FECHA DE APROBACION REG. INTERNO 18 03 2009 1.01.16.00 RESOLUCION N° 156

1.01.17.00 FECHA INICIO DE OPERACIONES DEL FDO 07 04 2009

1.01.18.00 NOMBRE AUDITORES EXTERNOS PRICE WATERHOUSE COOPERS

1.01.19.00 N° INSCRIPCION EN REG. DE AUDITORES 24

2. INFORMACION DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

2.03.02.00 RAZON SOCIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

RUT SOC. ADM. Número 2.03.01.00 Verif. 96530900 - 4

3. INFORMACION DEL FONDO

3.03.01.10 TIPO DE FONDO FM DE INV.DEUDA C.P. DURACION MENOR O IGUAL 90 DIAS

3.03.01.20 CODIGO 1

3.03.01.30 SUBCODIGO 1

3.03.01.40 MONEDA CONTABILIZACION PROM

COMISION, REMUNERACION Y GASTOS DE OPERACION (MONTO SIN DECIMALES ; % CON 3 DECIMALES; I.V.A. INCLUIDO)

% COMISION COLOCACION S/INV. O MONTO

	MAXIMO	MINIMO	UNICO
3.03.04.11.X	0	0	0
3.03.04.12.X	0,000 %	0,000 %	0,000 %

% REMUNERACION ANUAL S/INV. O MONTO

	MAXIMO	MINIMO	UNICO
3.03.04.21.X	1,400 %	0,000 %	0,000 %
3.03.04.24.X	0	0	0
3.03.04.22.X			
3.03.04.25.X			
3.03.04.23.X			
3.03.04.26.X			

3.03.04.30.X % GASTO OPERACION ANUAL 0,000 %

PLAZO DE PAGO DE RESCATES

	PLAZO DE PAGO DE RESCATES	PLAZO DE PAGO DE RESCATES POR MONTOS SIGNIFICATIVOS
3.03.05.11.X	1 día hábil bancario	15 días hábiles bancarios
3.03.05.12.X		

(1) Este formulario debe ser llenado de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular N° 1.333.

SVS

FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)
FONDOS MUTUOS

Fecha de inicio DIA MES AÑO
1.00.01.10 01 12 2010
Fecha de cierre DIA MES AÑO
1.00.01.20 31 12 2010

1.01.04.00 RUN DEL FONDO 8702-5

1. IDENTIFICACION

1.01.05.00 NOMBRE DEL FONDO FONDO MUTUO BCI DIVISA
DIA MES AÑO
1.01.15.00 FECHA DE APROBACION REG. INTERNO 18 03 2009 1.01.16.00 RESOLUCION N° 156
DIA MES AÑO
1.01.17.00 FECHA INICIO DE OPERACIONES DEL FDO 07 04 2009
1.01.18.00 NOMBRE AUDITORES EXTERNOS PRICE WATERHOUSE COOPERS
1.01.19.00 N° INSCRIPCION EN REG. DE AUDITORES 24

2. INFORMACION DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

2.03.01.00 RUT SOC. ADM. Número 2.03.01.00 Verif. 96530900 - 4
2.03.02.00 RAZON SOCIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

3. INFORMACION DEL FONDO

3.03.01.10 TIPO DE FONDO FM DE INV. DEUDA C.P. DURACION MENOR O IGUAL 90 DIAS
3.03.01.20 CODIGO 1
3.03.01.30 SUBCODIGO 3.03.01.40 MONEDA CONTABILIZACION PROM
COMISION, REMUNERACION Y GASTOS DE OPERACION (MONTO SIN DECIMALES ; % CON 3 DECIMALES; I.V.A. INCLUIDO)
% COMISION COLOCACION S/INV. O MONTO
MAXIMO MINIMO UNICO
3.03.04.11.X 0 3.03.04.13.X 0 3.03.04.15.X 0
3.03.04.12.X 0,000 % 3.03.04.14.X 0,000 % 3.03.04.16.X 0,000 %
% REMUNERACION ANUAL S/INV. O MONTO
MAXIMO MINIMO UNICO
3.03.04.21.X 1,000 % 3.03.04.22.X 0,000 % 3.03.04.23.X 0,000 %
3.03.04.24.X 0 3.03.04.25.X 0 3.03.04.26.X 0
3.03.04.30.X % GASTO OPERACION ANUAL 0,000 %
PLAZO DE PAGO DE RESCATES
PLAZO DE PAGO DE RESCATES POR MONTOS SIGNIFICATIVOS
3.03.05.11.X 2 días hábiles bancarios 3.03.05.12.X 15 días hábiles bancarios

(1) Este formulario debe ser llenado de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular N° 1.333.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 1 Información general del fondo

Este es un Fondo Mutuo de corto plazo, fue autorizado según Resolución Exenta N° 030 de fecha 18 de marzo de 2009.

Tipo de fondo: Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, con posibilidad de invertir en el extranjero y usar instrumentos derivados.

Moneda en que se valoriza el fondo: Dólar promedio bancario observado.

Series Clásica y Alto Patrimonio.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 2 Política de inversión del fondo

Se certifica que el texto de este Reglamento Interno, corresponde al actualmente vigente y que fue aprobado por Resolución N°156 de fecha 03 de marzo de 2009.

- Res. N°577 de fecha 17 de octubre de 2005

Para mayor información sobre los aspectos señalados, el partícipe puede informarse al respecto en el reglamento interno del fondo que se encuentra en nuestras oficinas y en la de nuestros agentes colocadores, también puede acceder a esta información en la dirección Internet www.bci.cl y www.svs.cl.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 3 Criterios de valorización

El Fondo Mutuo se valoriza de acuerdo a la normativa vigente, circular N°1.579, Sección I punto N°1 y la circular N°1.218, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 4 Cuotas de propiedad de la sociedad administradora y relacionados

TIPO DE RELACIONADO	PORCENTAJE	MONTO
Sociedad administradora	0,000%	0
Personas relacionadas	0,040%	7
Accionistas de la sociedad adm.	0,000%	0
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	0
TOTAL	0,040%	7

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 6 Operaciones en productos derivados, venta corta y préstamo de acciones

a) Monto y porcentaje sobre el activo total del fondo mutuo:

	MONTO	PORCENTAJE
Activos comprometidos como márgenes en operaciones de derivados	0	0,000%
Inversión en primas de opciones	0	0,000%
Activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta	0	0,000%
Activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra	0	0,000%
Activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado	0	0,000%
Activos sujetos a préstamo de acciones	0	0,000%
Activos utilizados para garantizar operaciones de venta corta	0	0,000%
Otros	1.337	12,354%

b) Monto y porcentaje sobre el patrimonio total del fondo mutuo:

	MONTO	PORCENTAJE
Patrimonio en posiciones cortas	0	0,000%
Patrimonio en posiciones cortas, respecto de acciones de un mismo emisor	0	0,000%
Patrimonio en posiciones cortas, respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial	0	0,000%

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 10 B. Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	458,44	10-01-2011

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 13 A. Información estadística

SERIE CLASICA				
DIA	VALOR CUOTA (en pesos o la moneda que corresponda)	PATRIMONIO (en miles de pesos o de la moneda que corresponda)	REMUNERACION DEVENGADA (en miles de pesos o de la moneda que corresponda, incluyendo I.V.A.)	Nº PARTICIPES
1	1.008,9769	10.293	0,272	1.210
2	1.008,9900	10.259	0,272	1.207
3	1.009,0033	10.333	0,272	1.212
4	1.009,0165	10.334	0,272	1.212
5	1.009,0298	10.312	0,272	1.209
6	1.009,0430	10.242	0,272	1.205
7	1.009,0564	10.320	0,271	1.212
8	1.009,0698	10.262	0,271	1.207
9	1.009,0829	10.424	0,275	1.208
10	1.009,0956	10.515	0,277	1.214
11	1.009,1083	10.515	0,277	1.214
12	1.009,1210	10.501	0,277	1.212
13	1.009,1337	10.476	0,277	1.213
14	1.009,1461	10.505	0,277	1.210
15	1.009,1588	10.501	0,278	1.212
16	1.009,1716	10.456	0,278	1.212
17	1.009,1843	10.513	0,277	1.215
18	1009,1971	10.514	0,277	1.215
19	1009,2098	10.494	0,277	1.213
20	1.009,2225	10.539	0,279	1.210
21	1.009,2352	10.597	0,279	1.213
22	1.009,2477	10.717	0,283	1.219
23	1.009,2603	10.740	0,282	1.220
24	1.009,2728	10.778	0,283	1.223
25	1.009,2852	10.778	0,283	1.223
26	1.009,2977	10.768	0,283	1.222
27	1.009,3049	10.752	0,284	1.220
28	1.009,3112	10.608	0,283	1.219
29	1.009,3172	10.640	0,281	1.221
30	1.009,3231	10.676	0,281	1.222
31	1.009,3290	10.676	0,281	1.222
TOTAL			8,603	

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 13 A. Información estadística

SERIE ALTO PATRIMONIO				
DIA	VALOR CUOTA (en pesos o la moneda que corresponda)	PATRIMONIO (en miles de pesos o de la moneda que corresponda)	REMUNERACION DEVENGADA (en miles de pesos o de la moneda que corresponda, incluyendo I.V.A.)	N° PARTICIPES
1	1.009,7655	5.440	0,120	54
2	1.009,7831	5.645	0,129	54
3	1.009,8007	5.810	0,127	55
4	1.009,8184	5.810	0,127	55
5	1.009,8361	5.810	0,127	55
6	1.009,8538	5.808	0,127	55
7	1.009,8716	5.898	0,129	56
8	1.009,8895	5.885	0,129	56
9	1.009,9070	5.885	0,129	56
10	1.009,9241	6.324	0,139	56
11	1.009,9413	6.325	0,139	56
12	1.009,9585	6.325	0,139	56
13	1.009,9756	6.304	0,139	56
14	1.009,9924	6.485	0,142	57
15	1.010,0096	6.485	0,142	57
16	1.010,0268	6.485	0,142	57
17	1.010,0440	6.485	0,142	57
18	1.010,0612	6.485	0,142	57
19	1.010,0784	6.485	0,142	57
20	1.010,0955	6.485	0,142	57
21	1.010,1126	6.485	0,142	57
22	1.010,1296	6.485	0,142	57
23	1.010,1466	6.486	0,142	57
24	1.010,1635	6.486	0,142	57
25	1.010,1804	6.486	0,142	57
26	1.010,1974	6.486	0,142	57
27	1.010,2089	6.486	0,142	57
28	1.010,2197	6.661	0,146	58
29	1.010,2301	6.661	0,146	58
30	1.010,2404	6.661	0,146	58
31	1.010,2507	6.661	0,146	58
TOTAL			4,272	

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 14 Sanciones

No hay información.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 15 Hechos relevantes

La Administración no tiene conocimiento de información relevante que pudiera afectar en forma significativa los estados financieros.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 16 Hechos posteriores

La Administradora del fondo no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que los pudieran afectar en forma significativa.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 17 Otras notas que la sociedad administradora estime pertinente informar

Moneda extranjera e inversiones extranjeras se encuentran valorizadas al dólar observado del día 31 de diciembre de 2010.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-5
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 18 Custodia

NCG N°235:

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	17.231	100,000	99,383	0	0,000	0,000
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	0	0,000	0,000	0	0,000	0,000
Otras Entidades	0	0,000	0,000	0	0,000	0,000
Total Cartera Inversión en Custodia	17.231	100,000	99,383	0	0,000	0,000

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI DIVISA
R.U.N.:	8702-6
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 19 Circular 1990 Ajustes Fondos Tipo 1

C.1 Criterios de Valorización de los instrumentos de la cartera de inversiones

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el literal c.1 del Título II de la Circular N° 1.990 de 2010, cabe señalar, que los criterios de valorización de los instrumentos componentes de la cartera de inversiones del fondo, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, correspondieron a los definidos en la normativa vigente, es decir, se valorizaron al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento, la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del o los instrumentos.

De igual forma, cuando a juicio del Gerente General de la Administradora, existieron diferencias relevantes para uno o más instrumentos entre la valorización a TIR de compra y la tasa entregada por el modelo de valorización referido en la letra a) del numeral 1.2.1. del Título I de Circular 1579 de 2002, se procedió a utilizar esta última en la valorización de los instrumentos, efectuándose por tanto los ajustes pertinentes a la tasa de mercado del o los instrumentos del día de la valorización de los mismos.

C.1.1 Políticas de Liquidez

La política de liquidez del fondo mutuo está estructurada principalmente considerando el objetivo de inversión y la política específica de inversiones del fondo, los que se encuentran contenidos en su Reglamento Interno. En este sentido, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 la mencionada política de liquidez consistió en gestionar la estructura de vencimientos de la cartera de inversiones del fondo, con una duración promedio que fue inferior a 90 días durante todo el periodo y en seleccionar instrumentos de deuda con ciertas características de mercado que permitieron al fondo el cabal cumplimiento de los plazos establecido en el reglamento interno respectivo, para el pago de los rescates solicitados por los partícipes y otras obligaciones propias del fondo.

C.1.2 Determinación del Valor Neto Diario del Fondo

La determinación del valor neto diario del fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se realizó considerando las disposiciones contenidas en los artículos 25 y 26 del D.S. 249, Reglamento de Fondos Mutuos, las contempladas en el Reglamento Interno vigente del fondo mutuo y las instrucciones impartidas mediante el numeral 1.1. del Título I de la circular N° 1.579 de 2002.

C.1.3 Conversión de Aportes y Liquidación de Rescates

La conversión a cuotas de los aportes recibidos de los partícipes del fondo, se efectuó considerando el cumplimiento de las instrucciones impartidas por el numeral 2.1. del Título I de la Circular N° 1.579 de 2002, utilizando el valor de la cuota del día anterior al de la recepción de las solicitudes de suscripción, si estas se hubiesen efectuado antes del cierre de operaciones del fondo estipulado en el reglamento interno, cual es, las 16:00 horas del día, o al valor de la cuota del mismo día de la recepción de las solicitudes, si éstas se hubiesen efectuado con posterioridad a dicho cierre.

Por su parte, para la liquidación de las solicitudes de rescate, conforme a la normativa antes citada, se utilizó el valor de la cuota del fondo, correspondiente al mismo día de recepción de las solicitudes, si éstas hubiesen sido presentadas antes del cierre de operaciones del fondo ya señalado o utilizando el valor de la cuota del día siguiente, si dichas solicitudes hubiesen sido presentadas con posterioridad al cierre de operaciones indicado. Por su parte tratándose de rescates programados, la liquidación y pago de los rescates se efectuaron conforme las instrucciones impartidas mediante el Título II de Circular 1.579 de 2002, todo ello en los plazos contemplados en el reglamento interno del fondo.

C.1.4 Forma de Contabilización de los Intereses y Reajustes devengados

En la valorización de la cartera de inversiones del fondo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se contabilizaron anticipadamente los intereses y reajustes que cada uno de los instrumentos devengó al día siguiente al de la valorización respectiva.

C.2) Valorización de instrumentos componentes de la cartera del fondo

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2010, la valorización de los instrumentos componentes de la cartera del fondo, se realizó considerando las instrucciones impartidas mediante el numeral 1.1 del Título I de la Circular N° 1.579 de 2002 es decir, se valorizaron al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento, la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del o los instrumentos o a tasa de mercado cuando así fue necesario, en consistencia con la normativa antes señalada, la cual también establece que cuando a juicio del Gerente General de la Administradora, se verifiquen diferencias relevantes para uno o más instrumentos entre la valorización a TIR de compra y la tasa entregada por el modelo de valorización referido en la letra a) del numeral 1.2.1. del Título I de Circular 1579 de 2002, se debe proceder a utilizar esta última en la valorización de los instrumentos. En dicho sentido, cabe señalar que para el año 2010, no se produjeron diferencias relevantes en las tasas por tanto el fondo esta valorizado a TIR de compra.

Asimismo, se señala que en la comparación diaria entre la valorización a TIR de Compra y a TIR de Mercado de los instrumentos que componen la cartera de los fondos mutuos Tipo 1, para efectos de la aplicación de la metodología de valorización autorizada y consignada en la letra a) del numeral 1.2.1 del Título I de la Circular N° 1.579 de 2002, se utilizan las tasas entregadas por el proveedor externo denominado DICTUC S.A. (Risk América), proveedor independiente de servicios de valorización de instrumentos, el cual utiliza una metodología que consiste principalmente en identificar las transacciones de mercado válidas del día para obtener las tasas de mercado representativas de cada instrumento. Si no hay transacciones válidas se utiliza el concepto de "valorización por modelo", el cual estima una tasa interna de retorno a partir de una estructura de referencia del día y le suma un diferencial o "spread modelo", basado en información de diferenciales históricos del mismo instrumento o instrumentos similares, a excepción de los instrumentos de intermediación financiera, los cuales son valorizados mediante curvas de emisores.